

¡Ecce Homo!

Una de las más sublimes escenas, entre la fuerza y la razón, que se han desarrollado en el mundo, es el juicio y testimonio de Pilatos sobre la persona de Jesús. Los judíos le acusan ante su tribunal, y son bastantes unas palabras del acusado para que Pilatos vea su inocencia y les responda: «Yo no hallo culpa alguna en este hombre». Jesús ante las falsas denuncias de los príncipes de los sacerdotes, calla y enmudece, y el Presidente romano exclama: «¿No respondes nada? ¿no oyes cuántos testimonios aducen contra tí?» La respuesta del acusado fué también el silencio, porque nadie mejor conocía lo que pasaba en el corazón del juez que acababa de confesarle inocente.

Pilatos, después de enviarlo a Herodes, vuelve a oírle otra vez; un movimiento extraordinario, sentido en el fondo de su alma, le inclina a la absolución de Jesús. Su propia mujer le manda a decir: «Nada tengas tú que ver con ese justo; porque he padecido mucho hoy en sueños por causa suya». Pilatos se lava las manos, reconoce una vez más su inocencia, pero débil ante los clamores del pueblo, ordena que sea azotado y da suelta a Barrabás, postergando así la razón y consumando una injusticia que él mismo había reconocido anteriormente, cuando respondió al pueblo: «Soy inocente de la sangre de ese justo; allá os las arregléis vosotros».

Pero el pueblo, instigado por los príncipes de los sacerdotes, amenaza al Presidente: «Nosotros tenemos una ley, y, según ella, debe de morir, porque se ha hecho Hijo de Dios» (1). Palabras que—como Pilatos estaba obligado a respetar las creencias religiosas de los judíos—acrecientaron su debilidad y su temor, que llegó a su colmo cuando el pueblo con grandes voces le dijo: «Si sueltas a éste, no eres amigo del César. Porque todo el que se hace rey, contradice al César», sin tener en cuenta que Jesús había ya asegurado que, si Él era rey, su reino no era de este mundo. La invocación del título del emperador fué el peso que inclinó la balanza en contra de Jesucristo. Pilatos flaqueó, temió perder el favor del César, por una falsa acusación, y despreciando el testimonio de su conciencia, dictó al fin sentencia de muerte.

Esta es la historia que se repite por todos los siglos. Pilatos da la razón a Jesús, pero teme a la chusma y se pone de parte de ella, ce-

(1) Pilatos no podía legítimamente juzgar a los del pueblo escogido.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Dedicad una oración por el alma de

Don Rafael Salamanca Dueñas

Que falleció el día 21 de Marzo de 1922

A los 19 años de edad.

Las misas de cuadrante que se celebren el día 21 de Marzo actual en la parroquia de Santa Catalina, ermitas y oratorios de esta ciudad, así como la solemne de Animas en dicha parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

rrando los oídos a la voz de la verdad; Pilatos se lava las manos, pero se mancha con una sentencia que él mismo considera injusta; Pilatos ve que, realmente, Jesucristo se ha confesado rey, pero no averigua en qué consiste su reino ni examina los milagros que ha hecho para probarlo; Pilatos no halla culpa en el Salvador, pero cierra los ojos a la razón y no quiere apoyarse en ella. ¿Sabéis por qué? Porque, si así lo hace, se verá obligado a confesarla públicamente, y teme que el César le diga: «Te has equivocado, pues el testimonio de uno solo, no puede prevalecer contra los más».

No entraba en los planes de la divina Providencia, pero si llega a ser el César quien juzga a Jesucristo y siente lo mismo que sintió Pilatos, no cabe duda que hubiera sido absuelto el acusado, porque el César no tenía que prestar vasallaje a otro; porque siendo dueño de sí mismo, lo era de los demás; porque podía defender la verdad sin temor alguno y libre de toda presión; porque, si no su conciencia, al menos su voluntad era su ley. Pero también es cierto que, si Pilatos sabe pisotear su egoísmo y sus miras interesadas y serviles, hubiera sido en su fallo, tan grande y tan libre como César. Esta es la diferencia que existe entre los príncipes y los súbditos; aquéllos temen raras veces, y éstos viven en continuo temor y recelo,

sin atreverse a defender la verdad, cuando la razón manda y aconseja que sea defendida. Que pongan bajo los pies su egoísmo, que se miren en el espejo de Jesucristo ante Pilatos, que no olviden que «toda verdad», por insignificante que sea, viene de Dios, y entonces harán frente a toda injusticia, si lo exigen las circunstancias, como supieron hacerlo tantos mártires de la primitiva Iglesia, exclamando: «Nosotros los cristianos (*los hombres del verdadero honor*) no tememos los dientes de los leones, ni el veneno de las víboras, ni las heridas de las espadas, ni la llama de las hogueras, ni cualquier otra tortura: nosotros tan sólo tememos el pecado... ¡la mentira!» (1).

El Maestro sembró su ejemplo en las almas, y los espíritus nobles y cristianamente libres han dado el fruto.

(1) He aquí las palabras del original griego: «Eneis oi Jristianoi ú deidomen tus odontas ton leonton, ute ton ion ton ejidnon, ute ta tráymata ton xsíleon, ute ten floga tes pyras, ute básanon úde-mían monen' deidomen ten amartian».

Coplas de ciego

(con y sin variantes)

Tres cosas tiene este pueblo
Que lo ensalzan y distinguen:
Encarnes a flor de tierra,
Niños descalzos y un cine.

II

Quien te conoció manzano
Y de tu fruta comió,
Le extraña de que llegaras
Adonde nadie llegó.

III

Los barberos agrupados
Son los más serios del pueblo,
Y exigen una peseta
Para tomarnos el pelo.

IV

Aunque fueran muy graciosos
No deben cobrar las bromas,
Pues, según dice el proverbio,
En donde las dan las toman.

V

Ha de ser todo el que aspire
A guardia municipal:
Culto, sano, ya servido,
Apto, buen mozo y formal.

VI

Los bailes de carnaval
No le disgustan a nadie,
Pero a veces se convierten
En un campo de Agramante.

VII

Las estrellas que desfilan
Por la pantalla del cine,
Hoy cantarán a los Pepes:
¡Que los tengáis muy felices!

VIII

Si no percibís su voz,
No digáis que hacemos burla:
Le temen al lápiz rojo,
Y hablan, pero no pronuncian.

JARIES.

DE LAS EPÍSTOLAS

Oíd a quien no puede engañarse,
y poseeréis la verdad.

«Mirad qué tierno amor hacia nosotros ha tenido el Padre, queriendo que nos llamemos hijos de Dios y lo seamos en efecto. Por eso el mundo no hace caso de nosotros: porque no conoce a Dios *nuestro Padre*. Carísimos, nosotros somos ya ahora hijos de Dios: mas lo que seremos algún día no aparece aún. Sabemos sí que cuando se manifestare claramente *Jesucristo*, seremos semejantes a él en la gloria: porque le veremos como él es (1).

»Entre tanto, quien tiene tal esperanza en él, se santifica a sí mismo (2), así como él es también santo. Cualquiera que comete pecado, por lo mismo comete una injusticia (3). Y bien sabéis que él vino para quitar nuestros pecados: y en él no cabe pecado. Todo aquél que permanece en él, no peca: y cualquiera que peca no le ha visto, ni le ha conocido. Hijitos *míos*, nadie os engañe. Quien ejercita la justicia, es justo, así como lo es también Jesucristo.

»Quien comete pecado, del diablo

(1) Y esta visión nos transformará en imagen suya (San Pedro, I, 10).

(2) Pues esta esperanza le obliga a vivir santamente.

(3) Los gnósticos enseñaban que ninguna acción, aun la más repugnante, era pecado en los iniciados en el conocimiento de Jesucristo.

es hijo: porque el diablo desde el momento de su caída continúa pecando. Por eso vino el Hijo de Dios, para deshacer las obras del diablo. Todo aquel que nació de Dios, no hace pecado: porque la semilla de Dios que es la gracia santificante mora en él y si no la echa de sí no puede pecar; porque es hijo de Dios. Por aquí se distinguen los hijos de Dios, de los hijos del diablo. Todo aquel que no practica la justicia, no es hijo de Dios, y así tampoco lo es el que no ama a su hermano:

en verdad que esta es la doctrina que aprendisteis desde el principio, que os améis unos a otros. No como Caín, el cual era hijo del maligno espíritu y mató a su hermano. ¿Y por qué le mató? Porque sus obras eran malignas: y las de su hermano justas. No extrañéis, hermanos, si os aborrece el mundo (1). Nosotros conocemos haber sido trasladados de muerte a vida, en que amamos a los hermanos. El que no los ama, queda en la muerte o está sin caridad: cualquiera que tiene odio a su hermano, es un homicida (2). Y ya sabéis que en ningún homicida tiene su morada la vida eterna.

En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que dió el Señor su vida por nosotros: y así nosotros debemos estar prontos a dar la vida por la salvación de nuestros hermanos. Quien tiene bienes de este mundo, y viendo a su hermano en necesidad cierra las entrañas para no compadecerse de él: ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios? Hijitos míos, no amemos solamente de palabra, y con la lengua, sino con obras y de veras o sinceramente:

en esto echamos de ver que procedemos con verdad: y así alentaremos o justificaremos nuestros corazones en la presencia de Dios. Porque si nuestro corazón nos remordiere (3), Dios es mayor que nuestro corazón, y todo lo sabe. Carísimos, si nuestro corazón no nos redarguye, podemos acercarnos a Dios con confianza: y estar ciertos de que cuanto le pidiéremos, recibiremos de él: pues que guardamos sus mandamientos, y hacemos las cosas que son agradables en su presencia.» (Carta I de San Juan, III, 1-22).

(1) Debe aborreceros porque vuestra vida condena sus vicios.

(2) El odio, por esencia, es homicida.

(3) Si hubiéremos usado de dureza con nuestros hermanos, no quedará oculto a Dios nuestro delito.

El "Rancio" dando un pésame

No extrañe usted, amigo, esta mi exclamación. Ella ha sido efecto de un cierto bochorno en que sobre este punto me vi cuando joven, que todavía tengo clavado en mi vergüenza, y que, a pesar de ella, le voy a referir. Mientras me crié, mi padre me iba diciendo, me repetía, a veces de palabra y a veces de obra: Los niños no se meten en las conversaciones y cosas de los hombres; y jamás me permitió que acabase de decir algunas que se me venían a las mientes, y a mí me parecían entonces sentencias y ahora me parecen tonterías. A los quince años y pocos meses quiso Dios, o quise yo o quisimos ambos, que me entrase fraile, y entonces se duplicaron mis trabajos. Porque si en mi casa no me permitían que hablase entre los hombres, me de-

ban siquiera que charlase con los muchachos; pero metido fraile ni con muchachos ni con hombres ni con nadie más que con el breviario, con los libros de coro, con el Goudín y algunos otros que llevaban muchos años de muertos. Siete poco menos me llevé callando, a excepción de media horilla que un día con otro se nos concedía de parlatorio, y que en vez de sosegar no servía más que de irritar mi apetito de hablar, y algunos otros ratillos que a deshora y de contrabando nos tomábamos algunos compañeros a nuestra cuenta y riesgo, y que más de una vez me costaron muy caros, pues, además de la pena tasada contra los infractores del silencio, se seguían quince, veinte, treinta o más días de absoluta privación de parlatorio. Llegó por fin el tiempo en que quedándome la misma obligación de callar, empecé a estar fuera de la disciplina del celador para que callase; se dejó a mi discreción la observancia de este deber, y aparecí por la primera vez haciendo papel entre los hombres. Mi edad era algo más adelantada que la del joven mencionado arriba, y el primer lance que me ocurrió fué la asistencia a un entierro, con perdón del señor Gallardo, enterado, pues, en que había de entrar a dar el pésame a presencia de muchos hombres, me creí en el mismo conflicto que cuando tenía que predicar algún sermón en refectorio o defender públicamente conclusiones. Pregunté una y muchas veces qué era lo que se hacía; tomé de memoria lo que debía decirse; me puse mi hábito limpio; me peiné el cerquillo contra consuetudinem; vertí aguas dos veces antes de salir de casa; volví a lo mismo antes de entrar en la mortuoria, y previas estas diligencias, me creí ya capaz de dar un pésame al mismo lucero del alba. Pero he aquí que entro en la sala donde estaban los dolientes, y apenas veo en ella más de una docena de hombres, me corto, me enajeno, se me va el santo al cielo, la lección que llevo estudiada se me olvida y en vez de ella dirijo entre dientes a los que hacían cabeza del duelo la siguiente arenga: *Me alegraré que no sea cosa de cuidado; y hecho este cumplimiento en que no recapacité sino hora y media después, salgo de la sala hecho un pato con el sudor que me había ocasionado la fatiga. En esto para, dije entonces a un fraile viejo que me acompañaba, tanto callar y más callar, como desde niños nos enseñan. ¿Hubiera yo cortádome de esta manera si me hubieran enseñado desde chiquito a meter mi cucharada entre los hombres? Usted vió a aquel mozo en la sala del duelo como por su casa, haciendo más arrastres de pies que si estuviese matando chinches, dándole a la cabeza y cintura más meneos que si tuviera el cuerpo desgonzado, echando una arenga lamaña como las de Tito Livio y presentando una sonrisa, que si como es bonita viniera al caso, no lentamos más que pedir. Oyóme con mucha paz el viejo que me acompañaba, y luego que cesé en mi retahíla me respondió con estas o semejantes palabras: Tenía Isócrates abierta escuela de elocuencia: llegó a él un joven solicitando ser su discípulo y pidiéndole señalase el estipendio que debía darle por su trabajo; el orador se lo pidió doble del que llevaba a los demás jóvenes. Pues ¿cómo, replicó el pretendiente, no siendo yo más que uno quiere usted que le pague como dos? — Es el caso, respondió Isócrates, que uno como eres lengo que hacer conllo algo más que con dos. A los otros discípulos no les enseño más que a hablar, pero a ti antes de esto lengo que enseñarte a callar. Hablar bien no es cosa tan difícil que últimamente no pueda lograrse, pero que calle un hablador acostumbrado a serlo, aquí sí que está la verdadera dificultad. Conténtate, pues — me añadió el fraile —, con no tener que aprender de estas dos cosas más que la primera; pues nos veríamos en la necesidad de andar recurriendo a milagros de aquellos que pocas veces suceden, si necesitases de la segunda. ¿Qué tal, amigo mío? ¿Tengo yo razón para bendecir este siglo de luces en que está enmendada, no solamente aquella antigualla que corría cuando me criaron, más también la pesadez de la naturaleza que dió ocasión a ella?*

El Padre Alvarado, por sobrenombre
«El Filósofo Rancio».

AGENCIA COMERCIAL
Y CONSULTORIO JURÍDICO
DIRECTOR-PROPIETARIO
Don Alfredo Muñoz Bautista
A. Barros 12. — POZOBLANCO

"Industrias Pecuarias de los Pedroches", S. A.

Ha merecido los honores del comentario el artículo que con el mismo título que el presente, se insertó en el número anterior de este semanario.

Esto anima a su incógnito autor, para continuar escribiendo sobre el mismo tema, con la esperanza de conseguir que la atención se fije en asunto que interesa a todos, no sólo por tratarse de una industria de suma importancia, que afecta a obreros, capitalistas, ganaderos y labradores, sino por ser la iniciación, base y ensayo de otras muchas, que al aumentar notablemente la riqueza local, proporcionen medios decorosos de vida a numerosas personas, buena colocación a capitales inactivos, estimule actitudes y capacidades y contribuyan a la unión de todos, en una aspiración digna y provechosa.

Criterio bien definido de varios Gobiernos, aceptado y repetidamente manifestado por el Directorio, es fomentar la producción nacional, auxiliando toda industria de nueva creación, animando y excitando a cuantos se proponen implantarlas con ventajas y exenciones tributarias, al propio tiempo que evitándoles en lo posible toda traba que pudiera disuadirlos de sus propósitos.

Este criterio que sustentan las autoridades superiores, debe ser imitado y aun extremado por las locales, pues los beneficios que se obtienen con el aumento de la riqueza nacional, son más perceptibles, de efecto más inmediato en las poblaciones donde se instalan las nuevas fuentes de producción, que en el resto de España; la razón es evidente.

La implantación de una industria obliga al pago de una cuota de contribución para el Tesoro, o al pago de cantidades proporcionales a la utilidad que en ella se obtiene, y a esto se reduce el ingreso que recibe el Estado. En cambio los pueblos donde se establecen negocios, los beneficios que perciben son más y mayores; se empieza por realizar obras importantes que cuestan muchos miles de duros, que van distribuyéndose, como lluvia benéfica, entre industriales, artesanos y obreros; se montan oficinas donde unos cobran sueldos decorosos, y otros se capacitan para poder obtenerlos en fecha no lejana, se ocupa numeroso personal que aminora o anula el grupo de los sin trabajo, librando a los pueblos donde esto sucede, de un espectáculo doloroso y al Ayuntamiento de una gravísima preocupación, y en muchas ocasiones, de gastos de importancia, por verse obligado a invertir grandes sumas en proporcionar trabajo a los que de él carecen, con todos los inconvenientes y dispendios que ello ocasiona; y finalmente por no hacer interminable esta enumeración—se aumenta el valor de las primeras

materias necesarias para las industrias establecidas, y se dan grandes facilidades para su venta.

Estas razones hacen que en todas partes se den facilidades, se busquen, se agasajen a los creadores de riqueza, porque en el sitio donde se establecen, aun los que no participan en la empresa, empiezan a notar beneficios, sin que para ello hayan tenido que realizar esfuerzo, ni correr riesgos. Viene a cuento las consideraciones expuestas, para que nuestro Concejo, formado de personas que aman la justicia y desean colaborar en el engrandecimiento de esta ciudad, los tengan en cuenta, al crear los nuevos impuestos, que sean fuentes de ingreso para el presupuesto municipal.

Sería discreto y conveniente un cambio de impresiones, y previo estudio de la Ley Municipal recientemente promulgada, combinar ciertos o convenios beneficiosos para todos, que garantizasen un ingreso cierto para el Municipio, y le permitieran cumplir servicios, conforme a lo legislado, y que pueda servir de base fija para hacer un cálculo sobre sus negocios a los industriales.

Estimo que ninguna ocasión es tan propicia como la actual, para que lo indicado prospere, porque hoy el Ayuntamiento está libre de toda presión política, que pudiera desviarle de la línea recta, y los individuos que lo forman son garantía de que sus acuerdos han de basarse siempre en lo justo y conveniente.

Manos a la obra, y que aquello que es deseo del articulista sea en breve un hecho consumado.

16-III-924.

X. X.

Para conservar el cabello

La caída del cabello es debida generalmente a deficiencias de la circulación de la sangre del cuero cabelludo, por lo cual conviene favorecerla y así conseguir la vitalidad del cutis.

Suelen ser causas de estas deficiencias, intoxicaciones gastrointestinales crónicas, artritis, avariosis, clorosis, convalecencia de enfermedades, esfuerzos intelectuales, llevar eubierta la cabeza demasiado tiempo, etc.

Para conservar el cabello conviene tenerlo siempre limpio, mediante frecuentes lociones preparadas cuidadosamente, sin usar cepillos duros ni peines de puntas finas, y nutrir la raíz en la cual la sangre vaya produciendo nuevos tejidos y formando el pelo.

Es preciso tener especial cuidado en la elección de lociones, evitando las perfumadas en exceso por ser perjudiciales, y las de demasiada riqueza alcohólica, que irritan y privan al cabello de su brillo natural. Conviene tengan suavidad sin ser grasientas y que estimulen sin irritar, cualidades difíciles de reunir en una sola preparación.

Muchas de ellas se ofrecen, anunciándose pomposamente pocas de ellas eficaces a pesar de su precio exorbitante; mas ninguna como PILOL, de resultado seguro e inmediato y de precio económico. PILOL quita la caspa, suaviza el cabello, le da vigor y brillo, favorece su crecimiento y evita su caída. Una loción del cuero cabelludo con PILOL es un verdadero placer.

Precio del frasco 3,50 pesetas.
De venta: Gran Farmacia y Laboratorio Moisés Moreno.

**DICCIONARIO PUTEALBENSE
CASI ENCICLOPÉDICO**

BOLSILLO. El órgano más sensible de ciertos seres. Cuando se le ataca, es lo que más les duele.

BOLSERO. El que es muy espléndido con su mujer y le paga las cuentas para que ella no tenga que molestar. Señores, que la Iglesia dice: «Compañera te doy y no esclava». Pero vaya usted con ditirambos a ciertas gentes.

BOMBA. Burbuja de saliva que al hablar explota en la cara del compañero. Hermanos, caridad... y licor del polo.

BONANZA. El mayor presagio de tempestad, porque de la panza sale la danza, pero es cuando falta el mendrugo.

BONAPARTE. Exclamación italiana del antiguo secretario, cuando le decía a Triquiñuelas: «¡Bona-parte la que a tí te ha caído de mi sueldo!»

BONITO... Se les va a poner el negocio a los microbios, con los nuevos proyectos de higiene.

BORBORIGMO. Ruido sordo que producen los intestinos. Lo mismo que la otra: «La noche se ha hecho para dormir»... y borborigmo al canto. ¡Qué tiempos aquellos! dirán algunos que en su vida los han visto más gordos.

BORRA. La materia principal de algunos parlanchines.

BOTA. Idolo muy castizo en todos los países. Cuando queda vacía, limpia y pura, que quieras que no, se le doblan las piernas a sus adoradores. Tál respeto les infunde.

BU. Voz impropia para asustar a los hombres de pelo en pecho, porque *bu-enos* están ellos para esas bromas.

CONSULTA DE
Medicina y Cirugía general
A CARGO DE

D. Faustino G.-Arévalo e Hijosa

Médico Forense
en propiedad de este Partido Judicial
CALLE REAL, NÚM. 24

Partos - Matriz - Cirugía de urgencia

Enfermedades secretas - Aplicación de sueros y vacunas. - Enfermedades de la infancia

DE 11 A 1 Y DE 6 A 7

Gratis para los pobres todos los jueves de 1 a 2
Próximamente corrientes eléctricas y Rayos X

NOTA:—Se admiten iguales (comprendidos todos los servicios profesionales) a precios convencionales y económicos.

Guardia Municipal

El Sr. Alcalde, con fecha de ayer, ha mandado anunciar el edicto siguiente:

Habiéndose resuelto por esta Alcaldía proceder al nombramiento de guardias municipales diurnos y nocturnos, y deseando en lo posible proveerse del mayor número de probabilidades de acierto, ha tenido

a bien abrir un concurso a fin de que puedan solicitar los que reúnan las condiciones que siguen:

1.^a Saber leer y escribir y demostrar, mediante certificación facultativa, no padecer enfermedad alguna ni tener defecto físico.

2.^a Ser licenciados del Ejército o de la Armada, sin nota desfavorable en la hoja de servicios, a cuyo efecto acompañarán la documentación que así lo justifique.

3.^a Tener cumplidos veinticinco años y no pasar de cuarenta y cinco.

4.^a Haber observado siempre intachable conducta.

5.^a Acreditar la necesaria aptitud personal.

Las instancias se extenderán en papel de peseta, clase 8.^a; vendrán firmadas por el interesado y deberán presentarse en el término de quince días contados desde el día de esta fecha.

Pozoblanco 14 de Marzo de 1924.

EL ALCALDE

Pedro W. Castro y Rojas.

Cafés legítimos Caracolillo y Hacienda. - Tueste natural

Lo encontrará en

EL GRAN BAZAR

GRAN SOMATÉN ESPAÑOL

Convecinos:

Son de todos conocidos los provechosos frutos que ha dado en Cataluña tan beneficiosa Institución. Su fin no puede ser más honrado, patriótico y altamente moral. El bien de toda España es el blanco de sus más íntimas aspiraciones, dejando el camino expedito y libre de obstáculos para su engrandecimiento y desarrollo, cuya base estriba en *el mantenimiento del orden social, la defensa de los hogares y vidas, persiguiendo y capturando a quienes intenten turbar la paz pública, y a los malhechores y reclamados por la justicia.*

No se escapa a nuestra percepción, que por la bondad innata de nuestros conciudadanos, por su espíritu laborioso y pacífico, y por otras bellas cualidades que son distintivo y principal ornamento de esta ciudad, ha de juzgarse innecesario el Somatén; pero tal apreciación, lejos de ser acertada es capciosamente errónea. No hemos de considerar tan sólo las urgentes reclamaciones de origen interno, que, si a Dios gracias, no existen al presente, pueden existir mañana, sino que debemos tener en cuenta el robustecimiento de una eficaz disciplina, que nos convierte en organismos adiestrados del cuerpo inviolable de la nación, y nos une y nos encadena a todos los buenos españoles, para que velemos por la firmeza y conservación de la Patria, que es aliento de nuestra propia vida, y arteria principal de nuestra propia existencia.

Si la impiedad de enemigos interiores se alzara contra España, si intentara envenenar el aire que respira, si no mirando nada más que su propio egoísmo quisiera usurpar los derechos intangibles de la *Madre común*, si alcanzaran a nuestra ciudad las salpicaduras de su encono: la energía de vuestros brazos, la fortaleza de vuestras almas, informadas noblemente por el espíritu de tan heroica Institución, *contribuirían a libraros a vosotros mismos, a vuestras familias y a vuestros hijos de tan bárbaro atentado.*

Ingresad todos los que estéis hábiles en EL GRAN SOMATÉN ESPAÑOL, considerando que ha de ser la más noble ofrenda que hagáis a vuestra Patria, y la herencia más beneficiosa que leguéis a vuestros hijos, que inspirados en vuestro ejemplo, serán, como les enseñaron prácticamente sus padres, hombres disciplinados, celosos de su independencia, mantenedores del orden y meritisimos ciudadanos.

Es de esperar que todos contribuyáis a esta obra, según la medida de vuestras fuerzas. Los que os halléis capacitados rellenad el correspondiente cupón, hacedlo llegar a nuestras manos, y esto solo bastará para que os convirtáis en valientes defensores de la ciudad y de la Patria.

¡VIVA EL GRAN SOMATÉN ESPAÑOL!

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Pozoblanco 18 de Marzo de 1924.

NOTA. Las solicitudes de admisión se facilitan en casa de D. Hipólito Cabrera, León Herrozo núm. 10, y en la de don Segundo Delgado, Plaza de Canalejas, 5.

Se advierte que «es obligación de los individuos del Somatén, procurarse a su costa y si tuviera medios para ello *escopeta o fusil*, y que quien los enajene sin sustituirlos sufrirá una multa de 25 pesetas».

«Todo Somatenista pagará la cuota mínima de 25 céntimos, pudiéndose voluntariamente elevar esta cuota en la cuantía que se desee. Se pagará mensualmente por adelantado, por trimestre, semestre o año entero, si así se desea». (Arts. 56 y 63 del *Reglamento de la 2.^a Región del Gran Somatén Español*).

LOCALES

BIENVENIDA

Se la damos muy cordial y sincera a la distinguida señorita Francisca Fernández Serrano, que, acompañada de su hermano don Antonio, alcalde actual de Moraleja, ha llegado de aquel punto, hace unos días, a pasar una temporada en casa de su tío don Jesús Fernández Aparicio.

FELICIDADES

Hoy 19 del actual, festividad de San José, es el día de los señores siguientes: De la Matta y Ortigosa, Delegado Gubernativo; Góngora y Aguilar, Registrador de la Propiedad de este partido; Fernández Sánchez, párroco de San Sebastián; Muñoz Romero, Baena Moreno, Yun Muñoz, Peralbo Pedrajas, Ruiz Fernández, Yun Cobos.

Les deseamos muchas felicidades.

EL NUEVO JUEZ

El 11 del corriente, por la noche, llegó a nuestra ciudad el nuevo Juez de Instrucción de este partido judicial, don Marcial Zurera y Romero.

A la estación acudieron a recibirle y saludarle los señores Jueces Municipales, Secretario Judicial, Médico forense y personal de oficinas del juzgado. Al día siguiente y previas las formalidades de rúbrica, tomó el señor Zurera posesión del cargo.

Esta Redacción da la bienvenida a dicho señor y le desea mucho acierto en las funciones propias de su delicada misión.

IDEAL CINEMA

Con asistencia de numerosísimo público, tuvo lugar el pasado domingo la inauguración, en el local del Pósito del «Ideal Cinema».

El amplio salón estaba totalmente lleno de público, que salió muy complacido del espectáculo.

Para hoy están anunciadas la función matutina, para señoras y niños, a las 6 y media de la tarde, y otra a las 9 en punto de la noche, en las cuales se proyectarán magníficas películas serias y cómicas.

**CAFÉ LEGÍTIMO CARACOLILLO
TORREFACTADO**

en paquetes de 50, 100, 250 y 500 gramos

De venta en El Gran Bazar

DE LA ESTUDIANTINA BENÉFICA

La Comisión organizadora de la Estudiantina Benéfica, que el domingo de Piñata postuló por la ciudad, con el fin de dar a los pobres de la misma una comida el día del Jueves Santo, tiene el gusto de hacer saber a los favorecidos que ha señalado cuatro sitios a donde pueden ir a inscribirse, en las listas abiertas al efecto, los que aspiren a la limosna: Estos son los siguientes; casa de Juan Arroyo Sánchez (León Herrero); casa de Pedro Rubio (Cerro); casa de Antonio Llergo (Benedicto XV) y casa de Francisco Cabello (Barrio Bajo).

También hace constar dicha Comisión, que a más de lo recaudado en dicho día, se han recibidos los siguientes donativos, en casa del señor

Notario don Juan Ponce:

Suma recaudada	399'37
D. Marcial Zurera (Juez de Instrucción)	5'00
• Carlos García Loynaz	5'00
• Antonio Cabrera Muñoz	5'00
• Antonio Herrero Martos	10'00
• Marcelino Muñoz Ruiz	1'00
• Antonio Muñoz Ruiz	1'00
Suma y sigue	426'37

NOTA: Como quiera que el día de la póstula hubo muchas personas fuera de la localidad, y otras a quienes no fué posible visitar, y por tanto no han podido contribuir con su donativo, la Comisión ha creído oportuno dirigirles atento B. L. M. encaminado a este fin. Las cantidades pueden estos señores remitirlas al domicilio del señor Notario, procurando hacerlo en toda esta semana, puesto que el tiempo es corto y hay necesidad de saber el total de lo que se recaude.

SEGUNDO ANIVERSARIO

El día 21 del corriente mes, se cumple el segundo aniversario de la muerte del joven Rafael Salamanca Dueñas, hijo del competente Procurador don Angel Salamanca Fernández.

Al recordar a nuestros lectores tan triste fecha, aprovecha la Redacción de este semanario la ocasión para reiterarle a toda su distinguida familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

NUEVO SERVICIO DE AUTOMÓVILES

La Sociedad de Automóviles «ALSINA GRAELL» de autos de transporte, ha solicitado en el Gobierno Civil de esta provincia la necesaria autorización para implantar un servicio de automóviles de viajeros y equipajes entre Córdoba y Pozoblanco y desde ésta hasta Villanueva de Córdoba.

Dicha sociedad es la que de tan antiguo viene haciendo esta clase de servicios desde Córdoba a Castro del Rio y otros puntos de la provincia.

REGLAMENTO GENERAL

para el régimen obligatorio del retiro obrero,

aprobado por Real decreto de 21 de Enero

de 1921 (*Gaceta* del 23).

a) En cuanto a los fondos de previsión administrados por el Instituto Nacional de Previsión, el plan de colocaciones será determinado por un Consejo que nombrará a este efecto el Ministerio del Trabajo, y ejecutado por el consejo de patronato del Instituto Nacional de Previsión.

b) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las Cajas colaboradoras provinciales, el plan de colocaciones será determinado por un Consejo nombrado por el Ministerio del Trabajo a propuesta de la Diputación provincial respectiva, y será ejecutado por el Consejo de Patronato o de Administración de dichas Cajas colaboradoras provinciales.

c) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las Cajas regionales, el plan de colocaciones será determinado por un Consejo nombrado por el Ministerio del Trabajo, a propuesta de la Junta de la Mancomunidad de las Diputaciones de la región, y caso no estar mancomunadas, por un Consejo nombrado por el Ministerio, a propuesta de dichas Diputaciones provinciales, y será ejecutado por el consejo de Patronato o de Administración de las Cajas colaboradoras regionales.

d) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las instituciones aseguradoras de gestión

(Continuará)

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— CÓRDOBA —

GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud — Buencs materiales. — Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. — Real, 5.

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRID.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobil oils», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

JUAN ARROYO SANCHEZ

Establecimiento de Bebidas, Chacinas

— y Coloniales —

El público que desee tener la seguridad de que el embutido de su matanza ha de conservarse en todo el año con el mismo color y buen estado como del día en que se elabora, visite este acreditado Establecimiento en el que encontrarán grandes existencias del rico pimentón tanto dulce, como agriuz del Jaraiz, Pimienta negra y en general todo lo concerniente y necesario para la matanza.

También tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir las finas habichuelas del Val y Plasencia, tripa de Vaca y Ternera.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

Se vende la casa núm. 15 de la calle Tejar de esta ciudad. Para tratar con su dueño don Miguel Muñoz Molina.

IMPERIAL

El mejor papel de fumar

Exclusiva para la venta en la provincia de Córdoba,

González y Cabezas

Venta al por mayor de papel de fumar de todas las clases.

RODRIGUEZ MARIN, 5. APARTADO 49

CÓRDOBA

DISPONIBLE

FOLLETÍN DE LA LUCHA.

NÚM. 3

Medina-Azzahra

LEYENDA HISTÓRICA DE CÓRDOBA, PUESTA EN VERSO POR ENRIQUE GO-SÁLBEZ BERMEJO.

Mira cómo en esa altura
De la sierra cordobesa,
El sol de Mayo fulgura
Y con su luz clara y pura,
Las flores humilde besa.
Mira cómo de esas lomas
Que prestan sombra al castillo,
Se levantan las palomas
Entre los dulces aromas
Del naranjo y del tomillo.
¿No te alegra ese barullo
Que forman las golondrinas,
Las tórtolas con su arrullo,
Y ese agradable murmullo
De las montañas vecinas?
Símbolo de tu cariño,
En tu alma todo está:
Eres flor sin falso alifio,
Eres paloma de armiño
Y sol que su luz me da.

AZZAHRA

Es sublime y halagüeño
El modo de compararme...
Mil gracias, amante dueño,
Mas sabrás que en tal empeño
No haces tú más que pagarme.—
Vamos, empieza la historia
Que contarme has prometido.

ABDERRAHMÁN

La tienes en la memoria,
Y es a todos bien notoria.

AZZAHRA

Entonces...

ABDERRAHMÁN

Préstame oído.

Ya sabes que se murió
Zoraida mi concubina,
Y como bien se adivina,
Sus riquezas me dejó.
Yo cumpliendo mi deber
De califa y caballero,
Renuncié, como heredero,
El dote de una mujer.
Llamé luego a mi katibe (1)
Y los dos junto a la mesa,
Le dije: «Claro y de prisa,
Lo que yo te diga escribe.
«Razones están de sobra,
Pues todas necias las hallo...»
Y en silencio el fiel vasallo
Puso manos a la obra.

Yo le dicté que avisara
A mis nuncios africanos
Y que a los reinos cristianos
Al punto los enviara,
Por ver cuántos fugitivos
De los fieles del Islám,
En las regiones de Afranc
Estaban como cautivos.

Puesto que yo, siendo moro,
Pretendía muy en serio
Librarlos del cautiverio
Con tan inmenso tesoro.
Fueron unos a León,
Otros hacia Barcelona,

(1) Secretario.

Los demás hasta Narbona
Y por todo el Rosellón.

Después del viaje oportuno,
¿Cuántos piensas que encontraron?

AZZAHRA

Sin duda muchos hallaron.

ABDERRAHMÁN

¡Hermosa Azzahra, ninguno!

Y por eso esta mañana

Fui al templo del Señor
A darle culto y honor
Por gracia tan soberana.

AZZAHRA

Annasir, que Dios aumente
Los blasones de tus glorias,
Y disipen tus victorias
Las tinieblas de Occidente.
Que te ayude la fortuna
Para vencer en la guerra,
Y que por toda la tierra
Fulgure la media luna.

Que la torre y la muralla
De tus enemigos fieros,
Al brillar de tus aceros,
Sucumban en la batalla.

Dios te sostenga en su manos
Y te ayude en la pelea,
Y por tí vencido sea

El valor de los cristianos.—

Cumplistes en caso tal
Como califa observante...

ABDERRAHMÁN

Quiero cumplir como amante,
Para ser en todo igual.

Pídemme, luz de mis ojos
Cuanto quieras, con tus labios,
Y te daré sin agravios,
De mi reino los despojos.

Dime al punto qué deseas,
Para ofrecértelo aquí;
Puedes disponer de mí,
Por más que sultán me veas.

Si bien orgulloso y bravo,
Mi amor es grande y sin mengua,
Y si lo pide tu lengua,
Me venderé por esclavo.

Pídemme cetro y corona,
Y todo el reino además,
Que poco me pedirás,
Si ya te di mi persona.

No es finura, no es donaire,
Es sincera esta porfía...
Habla ya, por vida mía,
Y no me des tal desaire.

AZZAHRA

De pedir no encuentro modo.—

¿Qué puedo yo apetecer,
Si en tí, lumbre de mi sér,
Está mi cariño todo?

Mas, pues lo quieres así
Y tal es tu poderío,
Mi petición, dueño mío,
Ha de ser digna de tí.

Oye de mi lengua ahora
Lo que de tu gracia espero:
¡Annasir, tan sólo quiero
Que brilles como la aurora!

(Continuará)